

Expediente: 173/2026

AP-408-26 a AP-409-26
AP-409-2026
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Brachychiton populneus* con ID nº 81, situado en el Distrito Los Remedios, en la Avda. Presidente Adolfo Suárez (AP-409-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Brachychiton populneus* con ID nº 81, situado en el Distrito Los Remedios, en la Avda. Presidente Adolfo Suárez (AP-409-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: GESTIÓN. Se solicita autorización para el apeo de un ejemplar de *Brachychiton populneus* con ID 81, situado de la avenida Presidente Adolfo Suárez, en el Distrito de Los Remedios. Por criterios de gestión. Solicitamos la tala de dicho ejemplar por criterios de gestión. Tras valorar el ejemplar teniendo en cuentas las obras que se van a ejecutar en su entorno. Solicitamos la tala del dicho ejemplar por criterios de gestión. Dichas obras van a causar desadaptación en su sistema radicular el cual ya sufrió daños en unas obras recientes. A causa de estas obras se van a eliminar los bordillos de su alcorque en un ejemplar con una inclinación de unos 17º en tronco por lo cual se va a ver su estabilidad estructural, seriamente comprometida en un futuro inmediato. Hay que recalcar que su plato radicular muestra un levantamiento de unos 15cm por encima del nivel del acerado.

ESTADO GENERAL: Estabilidad estructural comprometida. Alcorque reducido.

OBSERVACIONES: Desadaptación generada en su sistema radicular. Su marco de plantación no permite una ampliación de su alcorque no invasiva.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	AxHgRN4qtD8XgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	22/05/2026 12:44:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AxHgRN4qtD8XgJwpi/AsNg==		



SOLICITUD DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-409-2026) PARTE 1ª

MOTIVO: GESTIÓN.

Código: AP-409-2026

Ubicación: 51744. Avenida Presidente Adolfo Suarez.

Excmo. Sr.:

Por la presente solicitamos la autorización para el apeo de un ejemplar de *Brachychiton populneus* con ID 81, situado de la avenida Presidente Adolfo Suarez, en el distrito de los Remedios. Por criterios de gestión.

Solicitamos la tala de dicho ejemplar por criterios de gestión. Tras valorar el ejemplar teniendo en cuentas las obras que se van a ejecutar en su entorno. Solicitamos la tala del dicho ejemplar por criterios de gestión. Dichas obras van a causar desadaptación en su sistema radicular el cual ya sufrió daños en unas obras recientes. A causa de estas obras se van a eliminar los bordillos de su alcorque en un ejemplar con una inclinación de unos 17° en tronco por lo cual se va a ver su estabilidad estructural, seriamente comprometida en un futuro inmediato. Hay que recalcar que su plato radicular muestra un levantamiento de unos 15 cm por encima del nivel del acerado.

Sevilla a 18 de mayo de 2026.

La Ingeniera Técnica Agrícola

SOLICITUD DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-409-2026) PARTE 2ª
MOTIVO: GESTIÓN.

1. **FECHA:** 18 de mayo de 2026.
2. **SITUACIÓN:** Avenida Presidente Adolfo Suarez.
3. **Distrito:** Los Remedios.
4. **ESPECIE:** *Brachychiton populneus*.
5. **ID:** 81
6. **P.C. (cm):**133.
7. **ALTURA (m):** 11
8. **ALCORQUE (m):** 1 X 1 m
9. **LATITUD DE ACERADO(m)** Acerado al mismo nivel.
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Inclinación acusada en tronco de 17°.
 - Levantamiento del plato radicular 15 cm por encima del acerado.
 - Daños en raíces por obras.
11. **ESTADO GENERAL:**
 - Estabilidad estructural comprometida.
 - Alcorque reducido.
12. **OBSERVACIONES:**
 - Desadaptación generada en su sistema radicular.
 - Su marco de plantación no permite una ampliación de su alcorque no invasiva.

13. FOTOGRAFIAS:



